REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TUNJA Tribunal Superior Laboral 000 FIJACIÓN EN LISTA art.110 CGP

Entre: 21/03/2024 21/03/2024

Fecha: 20/03/2024

Página:

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Actuación	Fecha del Auto	Fechas Inicial V/miento	Cuaderno
15001310500120220008101	Ordinario	Ordinario Sentencia	MARÍA MERCEDES	BRUNO STIVENNS	Traslado Ley 2213/2022	21/03/2024	21/03/2024 21/03/2024	
			TORRES QUIROGA	RODRIGUEZ	Articulo 13 #1 Sentencias			2024-1082
				VALDERRAMA				
15001310500120220032201	Ordinario	Ordinario Sentencia	RICARDO	ADMINISTRADORA	Traslado Ley 2213/2022	21/03/2024	21/03/2024 21/03/2024	
			NANCLARES	COLOMBIANA DE	Articulo 13 #1 Sentencias			2024-1070
			TORRES	PENSIONES				2024-1070
				(COLPENSIONES)				
15001310500120220033201	Ordinario	Ordinario Sentencia	OSCAR REINALDO	ADMINISTRADORA	Traslado Ley 2213/2022	21/03/2024	21/03/2024 21/03/2024	
			OLMOS	COLOMBIANA DE	Articulo 13 #1 Sentencias			2024-1072
			LEGUIZAMON	PENSIONES				2024-1072
				(COLPENSIONES)				
15001310500320220024501	Ordinario	Ordinario Sentencia	MARIA TRINIDAD	ADMINISTRADORA I	DE Traslado Ley 2213/2022	21/03/2024	21/03/2024 21/03/2024	
			HERNANDEZ DE	FONDOS DE PENSION	ES Articulo 13 #1 Sentencias			2024-1076
			SANCHEZ	Y CESANTIAS				_==:
				PORVENIR S.A.				

VENTANILLA VIRTUAL DE SECRETARIA SALA LABORAL TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA

Señor Usuario:

A partir del 1 de marzo de 2024, se habilitará la ventanilla virtual de recepción de todos los memoriales dirigidos a los procesos que se encuentren en trámite en esta Sala, excepto acciones constitucionales, a través de la página del Tribunal Superior https://tribunalsuperiortunja.gov.co o directamente a https://adrina.tribunalsuperiortunja.gov.co/ventanilla.jsf.

Siga las instrucciones y responda lo que el programa le solicita, ya que recibe memoriales y adjuntos, y remite el acuse de recibido a su email, por tanto, si recibe la confirmación no será necesario remitir los documentos al correo de secretaría.

Para constitucionales, acciones correo secsItstun@cendoj.ramajudicial.gov.co sigue siendo el único medio de recepción de correspondencia.

21/03/2024 Y POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 A.M.)